

## RESOLUCIÓN N° 11 / 2015

### VISTO:

La nota presentada por la Mgter. Nancy Susana Stanecka por la que solicita autorización para realizar tareas de Coordinadora en Introducción a la Matemática en el Ciclo de Nivelación 2015 de esta Facultad;

### Y CONSIDERANDO:

Que la Mgter. Stanecka revista en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva del Departamento de Estadística y Matemática;

Que según lo establece el Art. 2°, inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 5/2000, corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que la Mgter. Stanecka consigna que la actividad será desarrollada durante los meses de enero y febrero con una carga horaria de ocho (8) horas semanales y de marzo a noviembre, tres (3) horas semanales, por lo que no interferirá en las funciones asignadas en esta Facultad;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar a la Mgter. NANCY SUSANA STANECKA (Legajo N° 27097) a realizar tareas de Coordinación en Introducción a la Matemática en el Ciclo de Nivelación 2015 durante los meses de enero y febrero con una carga horaria de ocho (8) horas semanales y de marzo a noviembre, tres (3) horas semanales, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 5/2000.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTITRÉS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

rv



Dr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL HEGARAY  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas